



## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

### RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Dña. María José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente

#### **DISPONGO:**

#### **ASUNTO: SOLICITUD SUBVENCIÓN CON CARGO A LOS PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL DIRIGIDO A DESEMPLEADOS**

VISTA la Orden de 28 de septiembre de 2020, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro, y vista la Resolución de 04 de junio de 2021 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de concesión del programa de Empleo Público Local.

VISTO la memoria elaborada al efecto, para solicitar subvención: “SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN EL DOMICILIO” por un importe de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (26.481,96 €)

#### **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la Memoria valorada en el marco de la concesión de subvenciones del programa de Empleo Público Local de la solicitud de subvenciones de colaboración del Servicio Regional de Empleo y Formación con Entidades Locales y otras entidades por un importe de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (26.481,96 €)

SEGUNDO.- SOLICITAR una subvención por un importe de VEINTISEIS MIL EUROS (26.000,00 €), con cargo a la mencionada orden, y con destino a la finalidad que se formula.

TERCERO.- DÉSE CUENTA al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

